



ALCALDÍA DE PEREIRA

210 Subsecretaría de Planeación
Socioeconomica --

Pereira, 16 de diciembre de 2020

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira, Risaralda.

No. 48188



Asunto: AVISO DE PUBLICACIÓN

Cordial saludo,

En atención a la situación actual de Calamidad Pública con ocasión del COVID-19, nos permitimos remitir el aviso de publicación de manera digital.

AVISO DE PUBLICACIÓN

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA

CITA y/o CONVOCA A

Propietarios y vecinos colindantes y terceros no determinados que puedan estar directamente interesados o resultar afectados con la modificación del Plan Parcial De Expansión Urbana MARTINICA, alinderado así: Al norte: con predio identificado con ficha catastral N°660010002000200005000 Al Sur: con la doble calzada Pereira Cerritos. Al oriente: con los predios identificados con fichas catastrales N°660010002000200025000, 660010002000200026000.. Al occidente: con predio identificado con ficha catastral N°660010002000200033000

Los propietarios y vecinos que deben acercase con el fin indicado son:

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

MARIA CECILIA TRUJILLO RESTREPO, BEATRIZ ELENA TRUJILLO RESTREPO Y
ADRIANA PATRICIA TRUJILLO RESTREPO, RUTH MERCEDES SIERRA DUQUE, JAIME
VALLEJO GONZALEZ, INVERSIONES ANSA LTDA Y VELEZ HERMANOS Y CIA LTDA,
MUNICIPIO DE PEREIRA. VIAS PARCELACIÓN SAN JORGE, ALEJANDRO LÓPEZ
RAMIREZ, FABER BENJUMEA RAMIREZ Y CLAUDIA LORENA BENJUMEA RAMIREZ,
IVAN GOMEZ GARCIA Y GLORIA INES TABARES LÓPEZ, ARMCO-COLOMBIANA-S-AHOY-
EXCO-COL, ESTEBAN ALFONSO RAHAL CUBIDES, ANGELICA LÓPEZ HOLGUIN Y ELKIN
DARIO TOBON ZAPATA, EDILMA DE JESUS GIL HOYOS, MARIA ISABEL CUBIDES
LOPEZ, ALEIDA VALLEJO DE LOAIZA

Para ello se puede comunicar durante el periodo de revisión del plan parcial a la Secretaria de Planeación Municipal mediante correo electrónico institucional planespaciales2020@pereira.gov.co de, cuya respuesta a las observaciones y recomendaciones que se llegaren a radicar, se realizará en el acto que resuelva sobre la viabilidad de propuesta del plan parcial.

Esta citación que se realiza mediante la presente publicación, se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA



MONICA MARCELA TOBON ZAPATA
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y
Desarrollo Urbano

Proyectó y Elaboró: Luisa Maria Marin Canas



ALCALDÍA DE PEREIRA

210 Subsecretaría de Planeación
Socioeconomica --